



Resolución No. 004-CCM-2021

Econ. Luis Eucevio Reina Chamorro
Concejal Metropolitano

Dra. Brith Catherine Vaca Chicaiza
Concejala Metropolitana

Lcda. Blanca María Paucar Paucar
Concejala Metropolitana

De mi consideración:

La Comisión de Comercialización, en la sesión extraordinaria No. 021 realizada el día jueves 01 de abril de 2021, en el tercer punto del orden del día; **Resolvió:** Que el proyecto de *“Resolución que establece el Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla, Bodegas y Parqueaderos en los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito, Sustitutiva a la Resolución No. C-141.”* no sea remitido al Concejo Metropolitano con dictamen favorable y por tanto, que esta regrese a la Comisión con el objeto de continuar trabajando sobre las diversas observaciones que tiene este Proyecto.

Atentamente,

Concejal Luis Reina Chamorro
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN.

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Comercialización, en la sesión extraordinaria realizada el día jueves 01 de abril de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamin	SC	2021-04-01	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-04-01	

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Comercialización
Ejemplar 3: Archivo.
C.C. Presidente de la Comisión de Comercialización